

Datos Generales

Gaceta N°:	25647
Fecha de la Gaceta:	06/10/2006
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	AG-0491-2006
Fecha de la Norma:	08/09/2006
Autoridad:	AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	QUE REGLAMENTA LOS ARTICULOS 94 Y 95 DE LA LEY 41 DE 1998 GENERAL DE AMBIENTE: APROVECHAMIENTO, MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS COSTEROS Y MARINOS EN LAS AREAS PROTEGIDAS DE PANAMA.
Comentario:	A través de esta Resolución fueron reglamentados los Artículos 94 y 95 de la Ley número 41 de 1 de julio de 1998, en lo que respecta al aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos costeros y marinos en las áreas protegidas de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, MEDIO AMBIENTE, AREAS PROTEGIDAS, AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, RESOLUCION, RECURSOS COSTEROS, RECURSOS MARINOS, ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD.

Temas Relacionados

AREAS PROTEGIDAS
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
BIODIVERSIDAD
ECOSISTEMAS
MEDIO AMBIENTE
PESCA
RECURSOS COSTEROS
RECURSOS MARINOS
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION AG-0491-2006						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

RESOLUCION AG-0491-2006**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	01/07/1998	23578	03/07/1998	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Esta Resolución reglamentó los Artículos 94 y 95 de la Ley número 41 de 1 de julio de 1998.

Jurisprudencia Constitucional
